



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 68, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 03/NOVIEMBRE DE 2014
PERIODO 2012 – 2016)

Se inicia la sesión siendo las 18:15 horas, con asistencia de los Sres. Concejales: Srta. Solanyen Cárdenas, Sr. Daniel Sepúlveda A., Sr. Patricio Merino H., Sr. Juan Muñoz Q., Sr. Juan Carlos Saez F., Sr. José Guzman Z.

Se encuentra presente los siguiente Sres. Funcionarios Municipales: Director de Administración Y finanzas Don Héctor Saldías, Administrador Municipal Don Russel Cabrera, Asesor Jurídico Don Gonzalo Acuña , Director de Desarrollo Comunitario Don Víctor Flores y SECPLA, Don Eduardo Laubrie.

Sra. Secretaria Municipal Subrogante, Mónica Cifuentes Canales

Preside la sesión Sr. Alcalde titular, quien en nombre de Dios y de la comuna abre la sesión.

Se pasa al 1er. punto de la Tabla: Aprobación Acta Ordinaria N° 66 y 67, la que fue anexada a citación.

Se aprueban ambas actas sin observaciones.

Sr. Alcalde solicita autorización para cambiar el orden de la Tabla, para darle la participación al Club Deportivo de Taekwondo Dragones Blanco-Coihueco; que vienen regresando en estos días de su participación de un campeonato internacional, en Argentina.

Sra. Presidenta del Club en referencia. Agradece por el apoyo que el Municipio les entregó para realizar el viaje y poder participar.

Indica que con los jóvenes participaron en el campeonato, don obtuvieron valiosos premios, los cuales en este momento son exhibidos orgullosamente, dado que con gran esfuerzo lo lograron.

Obtuvieron el 1er. lugar de Taekwondo.

Trajeron 26 medallas de oro, y 8 de plata

Compitieron con sus similares de Argentina donde lograron el 1er lugar.

Se hizo un desafío entre Argentina y Chile, y también trajeron el premio a Chile.

Alguien agrega que para el desafío entre Chile y Argentina, participaron deportistas de la ciudad de Chillán, en su mayoría, aunque también hubo dos jóvenes de Coihueco, donde hicieron una gran presentación.

Sra. Presidenta del Club: indica que en el desafío fue representada la comuna de Coihueco.

Sr. Concejal Muñoz: los felicita por su perseverancia, disciplina, porque es un deporte de mucha disciplina.

Los felicita por este sacrificio haber viajado a Argentina a representar a la comuna, que es el premio que ellos querían que representaran bien, de tal manera que otros jóvenes puedan tener las mismas facilidades de recursos, para que también puedan hacer deporte.

Felicita nuevamente a los jóvenes, y a los padres que confiaron en que iban a tener una buena participación.

Los insta a continuar con el mismo entusiasmo que lo han hecho hasta el momento.

Sr. Concejal Merino: los felicita, contento porque lograron traer premios, y que con ella dejan muy bien puesta a la comuna.

Insta nuevamente que puedan visitar a algunas escuelas de la comuna, de tal modo sirva para incentivo de los jóvenes.

Ofrece poner la locomoción para el traslado del grupo, en la ocasión que programen alguna visita a las escuelas de la comuna. Solicita que lo coordinen con él para poder hacer estas visitas. Lo que sin duda es ejemplo para los estudiantes de la comuna.

Sr. Concejal Sáez: indica que lo de las medallas es importante, pero lo más importante es que llegaron bien, y que no tuvieron aparentemente dificultades.

Importante son las medallas, pero lo más importante es la experiencia que han tenido.

Los felicita y que siga el éxito no solo ahora, si no de aquí en adelante con mayor proyección.

Sr. Concejal Sepúlveda: felicita a los jóvenes, a los padres, por la perseverancia que tuvieron para lograr apoyo para poder realizar este viaje, que les ha permitido poder ir a competir al extranjero.

Para ellos es muy grato haber podido apoyarlos en su objetivo, es un hecho importante, hay otras cosas importantes, son cosas que tienen una relevancia especial, para todos, para los integrantes del Club, para ellos como concejo.

Los insta a continuar mejorando como deportista, y como estudiantes, contento por los logros que han obtenido, es una experiencia engrandecedora, que los hace sentirse muy grato, y ojalá puedan seguir colaborando, ayudándoles en lo que puedan solicitar

Srta. Concejala Cárdenas: felicita a los niños, en otras oportunidades estuvieron los padres, los apoderados, ocasión que les entregaron buenas energías, pero ahora no les queda nada más que felicitar a los niños, como decía el Sr. Concejal Merino, que sería importante que el Club visitara algunas escuelas rurales, para que los vean practicando el deporte, dado que es una disciplina nueva en la comuna.

Reitera sus felicitaciones, también a don Rogelio, cree que es un joven importante en el grupo, que ha transmitido sus principios y sus valores, y eso se está reflejando en los jóvenes que se ven felices con los premios que han ido obteniendo.

Insta a don Rogelio para que continúe trabajando con los jóvenes, no tan solo del sector urbano, si no además con jóvenes del sector rural.

Cree que como Municipio no van a cerrar las puertas, si no todo lo contrario, van a estar abiertas para continuar apoyando distintas disciplinas, que no es tan solo fútbol.

Felicita nuevamente a los niños, a los padres y a los profesores.

Sr. Concejal Guzmán: felicita a los padres por todo lo que han hecho, a los jóvenes, es muy bueno lo que han hecho por la comuna, que el deporte sigan avanzando., que cuenten con ellos para que el deporte continúe.

Felicita a los profesores, es una muy buena tarea que está haciendo, y lo alienta para que siga adelante.

Sr. Alcalde: indica que él los recibió el miércoles, y en realidad cree que coincide con la opinión de los Sres. Concejales, en donde en realidad cada uno manifiesta lo que ese día pudieron conversar, y se queda con las palabras del Sr. Concejal Saez, cuando manifiesta que el tema de las medallas puede ser un tema anecdótico, incluso cree que les dijo que es importante para los logros y objetivos personales, pero no deja de ser menos cierto lo que significa como experiencia vivida eso fundamentalmente tener y atesorar en el recurso que jóvenes coihuecanos tuvieron la oportunidad que a lo mejor alguno lo haya realizado el salir al extranjero, pero ello seguramente no todos lo habrán podido hacer, y hoy lo pudieron hacer representando a la comuna, representado incluso al país, y esa es la experiencia enriquecedora.

El les contó que él viajó al extranjero a los 30 y tantos años, y hoy día estos jóvenes lo han podido hacer a su corta edad, sin duda significa una experiencia notable, tremenda, que por supuesto va a atesorar para el resto de sus vidas.

Ellos lo único que han hecho es contribuir, colaborar con un pequeño granito de arena; porque sin duda los integrantes del Club pusieron el resto, el trabajo, la perseverancia, la constancia, hasta el trabajo en equipo, pusieron la disciplina, pusieron todos los valores que puede entregar el taekwondo, como a la actividad deportiva en general en pos de un objetivo, y que por lo demás se cumplió con creces.

Se sienten tremendamente contentos, orgullosos, felices que hayan representado a la comuna de la forma en que lo hicieron; y creanle que si hubiesen llegado con una, o ninguna medalla; se hubiesen sentido igualmente orgullosos con el solo hecho de la representación en el extranjero.

Muchas felicidades a todos, y como dijo la Srta. Concejala Cárdenas, las puertas van a estar abiertas, lo han conversado largo y tendido hasta donde pueden colaborar pero sin embargo, este tipo de cosas, este tipo de logros y objetivos, les ayuda a seguir buscando la manera de poder colaborar con el Club.

Reitera los agradecimientos, los felicita nuevamente, y reitera que se siente muy orgulloso de todo el equipo.

APLAUSOS

Habla alguien que en realidad no ubico, quien agradece la ayuda, manifiesta que sin la ayuda no hubiesen podido viajar, muy contentos de representar a la comuna, al país,

felicita a los padres de los niños por todo el trabajo, que no es de una sola personas, si no es el trabajo en conjunto.

El club se esta haciendo muy conocido.

Agradece nuevamente.

Señala que el miércoles viaja otra persona a Buenos Aires, a representar a la comuna, que tiene bastante proyección en el deporte.

Sr. Alcalde reitera las felicitaciones, los parabienes, para todo el equipo, para todo el Club.

Le desea que a Rodrigo (es el joven que viaja e Buenos aires) que tenga un viaje sin complicaciones, y que vuelva con bien, que es lo principal. Señalando a la vez que en este momento no se tiene presupuesto como para haber podido apoyarle en este viaje, quizás si lo hubieran sabido antes, se podría haber buscado algún mecanismo, pero en realidad en este momento no se tiene disponibilidad presupuestaria.

Se retoma el orden de la Tabla, pasando al 2do. punto de ella: Correspondencia.

Se da lectura a carta de fecha 30 de octubre de 2014, enviada por la Junta de Vecinos Chillinhué; mediante la cual manifiesta la necesidad de contar con un espacio físico que les permita reunirse, dado que en este momento carecen de ello.

Señala además que un vecino del sector tiene para la venta un terreno de 300 mts. aproximadamente, por un monto de \$ 3.000.000.- (tres millones de pesos), dicho terreno cuenta con factibilidad de agua y luz.

Sr. Alcalde: indica que él estuvo en reunión con la organización, el viernes de la semana antepasada, y una de las propuestas que hicieron en ese momento, fue justamente el poder contar con un terreno propio para poder emplazar ahí la sede social para reunirse; dado que han tenido algunas dificultades con la escuela, básicamente dificultades que fueron en su momento a raíz de conflicto entre la directora o profesora con el Sr. Patricio Seguel, que era el presidente o ex presidente del Comité de Agua Potable, entre ellos tenían alguna diferencia, y esto era razón por la cual no estaban muy a gusto, tanto el Comité como la Junta de Vecinos, hoy día la Junta de Vecinos no tuvo mayores dificultades, pero hoy día todas las localidades quieren contar con sus sedes sociales.

Indica que en reunión con algunos ex Alcalde, hablaban que en ese tiempo no era ni siquiera la idea de que las Juntas de Vecinos tuvieran sede, hablaban que las Juntas de Vecinos se reunían en las escuelas, para mantener el centro de atención del sector; sin embargo hoy día la historia y los tiempos van cambiando, por lo tanto, cada Junta de Vecinos anhela su propia sede.

Pero también es cierto que se l manifiesta a la Junta de Vecinos Chillinhué, como también lo ha dicho en otras Juntas de Vecinos, lo ha dicho de las misma manera, la Municipalidad no esta dispuesta a comprar a cualquier precio terrenos para después entregarla en comodato que en definitiva es una inversión que prácticamente es irrecuperable para el Municipio, por lo tanto, el la verdad entendiendo la intención del Sr., Presidente de la Junta de Vecinos en comentario, aquí sin duda hay un sobre precio, esta sobre valorado el terreno, son 300 M2.

El Municipio ha comprado ½ Ha en 6 millones, se ha comprado una tareas en 3 millones y medio, y se ha comprado media tarea en tres millones y fracción, pero en este caso 300 M2 en 3 millones cree que es un sobre precio sin duda.

El ha querido compartir esta carta con el Concejo, pero le gustaría escuchar algún comentario de parte de los Sres. Concejales.

Si le preguntan a él su opinión, no esta de acuerdo en comprar 300 M2 en 3 millones de precios, por las razones expuestas anteriormente.

Sr. Concejala Muñoz: indica que ha tenido la oportunidad de estar en más de alguna reunión con la organización, y que efectivamente es una necesidad sentida por la comunidad.

Ha podido observar personalmente en más de alguna convivencia con los niños, donde si se ha tenido que hacer alguna once para los niños, se ha tenido que desarrollar debajo de unos árboles; porque el colegio lamentablemente no permite la entrada de la comunidad.

El sitio la verdad que esta muy bien ubicado, esta central, y sería lamentable que no se pudiera gestionar la compra de este o de otro terreno que en realidad se amerita bastante.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que ella en más de alguna oportunidad, ha estado en reunión con los vecinos, y la verdad que la comunidad esta como debilitada en cuanto a su participación, exceptuando al Comité de Agua Potable, que por una necesidad propia se ha mantenido unido.

Cree que esta sería la instancia de poder conversar con don Santiago, si puede bajar un poco el precio con el dueño del terreno, porque la verdad que sería importante poder instalar una sede, los juegos al lado, el Comité de Agua Potable, el colegio, entonces quedaría como bastante armónico todo.

Estaría de acuerdo aprobar un presupuesto para ello, independiente que después la sede la puedan postular a fondos del gobierno regional, pero si aprovechar la oportunidad que el terreno al lado del colegio, pero si que el precio se pudiera bajar.

Sr. Alcalde: indica que gestionara la posibilidad de conseguir que el dueño del terreno pueda bajar el precio, para poder comprar el terreno para la Junta de Vecinos.

Se da lectura a carta de de fecha 03 de octubre de 2014, enviada por el Comité de Adelanto y Desarrollo Alto del Carmen; mediante la cual expone que en el mes de abril de 2014, el Concejo aprobó una subvención extraordinaria por un monto de \$ 100.000.- (cien mil pesos) para financiar la instalación de luminarias. Este proyecto se ejecutó con fondos municipales; y que además no han echo uso de dicha suma, solicitando se autorice poder darle otro destino a este recurso; que sería la adquisición de tubos para arreglar la pasada de agua y adquisición de un estandarte para la organización.

Sr. Alcalde: indica que dicha subvención fue auspiciada por la Srta. Concejala Cárdenas, y que efectivamente el sector se vio beneficiado con un proyecto de luminarias, por lo tanto no fue necesario utilizar esta subvención.

Lleva a votación el tema.

Se acuerda autorizar cambio de destino de la subvención extraordinaria otorgada en el mes de abril 2014, al Comité de Adelanto y Desarrollo Alto del Carmen, cuyo objetivo fue financiar la instalación de luminarias. En este momento se autoriza cambio de objetivo de la subvención, siendo adquisición de tubos para arreglar la pasada de agua y adquisición de un estandarte para la organización.

Se da lectura a carta de fecha 29 de octubre de 2014, enviada por el Taller de Manualidades Vida Nueva, solicita una subvención para dar continuidad a sus actividades programadas para el año en curso.

Sr. Alcalde pregunta a Sra. Secretaria si la organización esta constituida legalmente.

Sra. Secretaria indica que esta constituida, porque por eso está solicitando en esta fecha la subvención.

Sr. Alcalde: sería una situación especial, dado que la organización fue creada recientemente ahora en el mes de junio, según lo señala la carta.

Le pregunta al Sr. DAF., si existe algún problema para entregar una subvención.

Sr. DAF: manifiesta que de acuerdo a lo analizado anteriormente, no hay problema para entregar la subvención solicitada.

Sr. Alcalde: dado que no existe inconveniente administrativo para entregar una subvención a esta organización, propone la cantidad de \$ 150.000.- (ciento cincuenta mil pesos), cantidad que corresponde a la suma entregada a los demás Talleres.

Sr. Concejal Sáez: aprueba, sin embargo quiere respaldar su aprobación, señalando que cuando se trata de estas iniciativas, de sectores así como Nahueltoro, que de pronto están identificados como otras comunas, que de pronto aparecen dirigentes como don Yiro Cofré, que dice que los tienen como abandonados; siempre es bueno colaborar y hacerles presente que no se tienen abandonados, y que más aún esta la mejor disposición.

Sugiere una nota no entregar este aporte así, si no una nota del Concejo donde se pueda estampar que se esta comprometido con sectores como este (Nahueltoro), y que ahí esta el decidido aporte.

Se aprueba una subvención para el Taller de Manualidades Vida Nueva, por un monto de \$ 150.000.- (ciento cincuenta mil pesos), para dar continuidad a sus actividades programadas para el año en curso.

Srta. Concejal Cárdenas: indica que estuvo leyendo el Plan de Acción Municipal que el Sr. Alcalde les entregó, y dentro de eso en el área de organizaciones comunitarias, en el área social, viene levemente esbozado el trabajo con las mujeres, no sabe si sería como oportuno en este programa que esta planificando la DIDECO pueda venir con los grupos, la cantidad de mujeres, cual va ser el tipo de selección, la clasificación, o sea que sea como exacto para después ver si efectivamente tiene algún impacto social,

cuantas son beneficiadas, porque se este entregando dinero, pero no saben en el fondo en que está siendo utilizado.

Cree tener un número determinado de personas, porque aquí se habla de 80 mujeres, pero cree que con las solicitudes se lleva más de 200.

Se da lectura a carta de fecha 20 de octubre de 2014, enviada por Agrupación de Emprendedores Amanecer de Coihueco, mediante la cual solicita autorización para realizar una feria de navidad desde el 15 de diciembre en adelante, con el fin de reunir dinero para el crecimiento de cada emprendedor. Autorización que solicita sea hasta el 28 de febrero de 2015.

Sr. Alcalde: indica que comparte esta presentación como siempre, de tal modo se pueda autorizar a este grupo.

Srta. Concejala Cárdenas: sugiere que se ordene un poco la plaza, porque hace poco se instalaron libros, zapatos y todo, siempre se ha dicho que sea allá.

Sr. Alcalde: indica que es verdad lo que señala la Srta. Concejala Cárdenas, y asume se le hizo ver a la personas, y empezó a jugar maliciosamente con que lo había autorizado tal persona, después con que lo autorizó otra.

Tiene la impresión que hoy día no esta instalado el caballero, además que se enteró después, que no se trataba de uno de los que piden habitualmente cada cierto tiempo un espacio allá en las sombrillas que es una persona que tiene puesto estable en la Galería Don Alonso.

Se le pidió que se ubicara en otro sector, además ya no tiene permiso para seguir en la plaza.

Se autoriza a la Agrupación de Emprendedores Amanecer de Coihueco, para realizar una feria de navidad desde el 15 de diciembre en adelante, y hasta el 28 de febrero de 2015; e instalarse en la Plaza. Dicha autorización se otorga con la salvedad que debe cumplir con la normativa tributaria y sanitaria.

Se da lectura a Ord. N° 322, de fecha 16 de octubre de 2014, enviado por Directora DIDECO Subrogante, Sra. Mónica Cifuentes Canales; a través del cual solicita incorporar al Club Deportivo El Carmen de Cato, como beneficiario de subvención ordinaria entregada a los Clubes de la comuna, y que fuera aprobada en la sesión de Concejo N° 51, de fecha 12 de mayo de 2014; dado que dicha organización fue omitida en listado presentado al Concejo.

Sr. Alcalde: lleva a votación el tema, propone la suma de \$ 400.000.- (cuatrocientos mil pesos), cantidad que fue aprobada en su momento para todos los Clubes de la comuna, con el objetivo de: Equipamiento deportivo e implementación; traslado de deportistas dentro y fuera de la comuna; cancelar arbitraje; reparación de recintos deportivos (materiales de construcción y pago mano de obra); compra de alimentos y bebidas sin alcohol para actividades deportivas.

Se acuerda entregar una subvención al Club Deportivo El Carmen de Cato, por un monto de \$ 400.000.- (cuatrocientos mil pesos), con el objetivo de: Equipamiento deportivo e implementación; traslado de deportistas dentro y fuera de la comuna; cancelar arbitraje; reparación de recintos deportivos (materiales de construcción y pago mano de obra); compra de alimentos y bebidas sin alcohol para actividades deportivas.

Se da lectura a carta de fecha 04 de octubre de 2014, enviada por la Junta de Vecinos La Unión de Talquipén, mediante la cual solicita construir dentro de la Villa El Manzano; un espacio de recreación para niños y jóvenes; como maquinas de ejercicios, y juegos infantiles.

Sr. Alcalde: indica que será incorporada al programa de proyectos que se tiene para las distintas organizaciones.

Se da lectura a carta de fecha 22 de octubre de 2014, enviada por la Unión Comunal de Fútbol La Asociación, mediante la cual solicita una subvención extraordinaria auspiciada por el Sr. Concejal, don José Vicente Guzmán Zúñiga, por un monto de \$ 150.000.- (ciento cincuenta mil pesos), para comprar reconocimientos y entregar en la cena de aniversario de la organización.

Se autoriza entregar una subvención extraordinaria por un monto de \$ 150.000.- (ciento cincuenta mil pesos), para comprar reconocimientos y entregar en la cena de aniversario de la organización.

Se da lectura a carta de fecha 22 de octubre de 2014, enviada por la Unión Comunal de Fútbol La Asociación, mediante la cual solicita una subvención extraordinaria auspiciada por el Srta. Concejala, Solanyen Cárdenas Sandoval, por un monto de \$ 100.000.- (cien mil pesos), para compra de reconocimientos, y alimentación en la cena de aniversario de la organización.

Se autoriza entregar una subvención extraordinaria por un monto de \$ 100.000.- (cien mil pesos), para compra de reconocimientos, y alimentación en la cena de aniversario de la organización.

Se da lectura a carta de fecha 23 de octubre de 2014, enviada por el Club de Deportes Lautaro, a través de la cual señala que para el terremoto del 27 de febrero, se derrumbó el cerco perimetral del campo deportivo, lo que ha conllevado a problemas con los vecinos colindantes al estadio, dado que el balón de fútbol cuando se realiza partidos va a dar a la casa de los vecinos, con el consiguiente disgusto de parte de ellos. Dado lo anterior es que solicitan una subvención extraordinaria por un monto de \$ 1.600.000.- (un millón seiscientos mil pesos), para poder reparar el cerco perimetral. Situación que no han podido resolver por si solo, dado que no cuentan con este recurso para solventar tal gasto.

Sr. Concejal Muñoz: indica que en una de las 1ras. reuniones que se efectuaron por el Concejo actual, se solicitó un estudio de ese problema que tiene la organización, por el peligro que ello reviste, dado que los muros están afirmados con unos ladrillos.

El tiene entendido que las DOM., tenían que emitir un informe de esos eventos, y que por ley se debían reparar.

El efectivamente no sabe si existe este informe, y porque no se postuló para que se repara ese muro, cree que hay una responsabilidad enorme de la DOM. de poder solucionar ese problema, porque es una bocacalle donde está ese muro.

El tiene el acta donde hizo la solicitud, y este Club amerita una ayuda para poder solucionar a la brevedad el problema.

Sr. Alcalde: cree que en esta situación le cabe una responsabilidad importante al Presidente de la organización, de ese tiempo; que cuando solicitaron dinero para celebrar el aniversario, perfectamente podrían haberlo solicitado para reparar el muro, El quiere solicitar al Honorable Concejo, que cuando apoyen o auspicien a una institución pero también se tiene que ver la otra parte del tema, en este caso, será más importante el tema del aniversario o haber aprovechado ese dinero para haber corregido ese tema del muro, esas son cosas que deben analizar en su momento.

El hoy día lamentablemente se ve en la necesidad de tener que dejar pendiente la reparación del muro, dado que no se tiene presupuesto, pero si para el año 2015, el incluso se lo manifestó en una ocasión al Sr. Presidente.

Le solicita al Sr. Administrador Municipal, tener a bien solicitar un informe a la DOM., sobre el tema abordado por el deportivo, de tal manera contar con el documento en la próxima semana.

Srta. Concejala Cárdenas: señala que al momento de estudiar el Presupuesto Municipal año 2015, debería quedar reflejado las subvenciones especiales, considerar además lo que se sugirió en una reunión anterior, de poder crear un Item para la parte deportiva.

Se da lectura a carta de fecha 17 de octubre de 2014, enviada por el Club Deportivo Bernardo Olalde, solicitando comodato de terreno municipal por un lapso de 30 años, para tener su propio recinto deportivo.

Sr. Alcalde: solicita agendar una reunión con la organización para poder entregarle el terreno tal como se ha hecho con otras organizaciones, de tal modo que todos puedan estar presente.

Somete a votación la posibilidad de entregar el terreno en comodato al Club Deportivo Bernardo Olalde.

Srta. Concejala Cárdenas: señala diciendo la voluntad

Sr. Alcalde: indica que está solicitando la votación para entregar en comodato el terreno

Srta. Concejala Cárdenas: indica que no viene como punto en la Tabla

Sr. Alcalde: indica que considerando lo manifestado por la Srta. Concejala Cárdenas, queda pendiente el tema para la próxima sesión de Concejo.

Se da lectura a carta de fecha 28 de octubre de 2014, enviada por el Centro de Padres y Apoderados Liceo Claudio Arrau León, de la ciudad de Coihueco; solicita un aporte económico de \$ 470.000.- (cuatrocientos setenta mil pesos) para realizar mejoramiento y embellecimiento de la entrada principal del establecimiento, con cerámica y techumbre para mejorar la calidad de vida de los estudiantes y la fachada del establecimiento.

Sr. Alcalde: manifiesta que hay fondos de revitalización donde se va a hermosear el acceso del Liceo Claudio Arrau.

Sr. Concejal Guzmán: indica que el Centro de Padres tiene que colocar como dos millones de pesos.

Se somete a votación la solicitud de subvención del Centro General de Padres y apoderado la cual es aprobada por todos los Sres. Concejales.

Se aprueba subvención por un monto de \$ 470.000 (cuatrocientos setenta mil pesos) al Centro General de Padres y apoderados del Liceo Claudio Arrau León para realizar mejoramiento y embellecimiento de la entrada principal del establecimiento, con cerámica y techumbre para mejorar la calidad de vida de los estudiantes y la fachada del establecimiento.

Se da lectura a carta de solicitud de subvención de la Junta de Vecinos Montebello quien solicita una subvención especial de \$ 100.000 para ser invertida en materiales de construcción para destinarla al cierre del salón multiuso.

Se aprueba subvención especial por un monto de \$ 100.000.-(cien mil pesos), para adquisición de materiales de construcción destinadas al cierre del salón multiuso.

Se da lectura a Invitación del Instituto Libertad a Seminario a realizarse en la ciudad de Pucón, la Ley del Lobby, rol fiscalizador del Concejo y autoridades municipales a realizarse desde el 20 al 22 de noviembre, y adjunta programa.

El Concejo toma conocimiento.

Se acuerda dejar abierta la inscripción o participación de los Sres. Concejales que deseen asistir.

Sra. Concejala Cárdenas: solicita a la Secretaria municipal buscar antecedentes relativos al Encuentro Nacional de Concejales, para que se pueda traer a la próxima reunión.

Sr. Concejal Sepúlveda: señala que sabe que este se realizara del 24 al 30 de noviembre a realizarse en la ciudad de Viña del Mar.

Se da lectura a carta de solicitud de don Ernesto Sepúlveda Avila quien solicita autorización para instalarse con un carrito de mote con huesillos, venta de sopaipillas en la plaza de armas.

Sr. Alcalde consulta al Concejo por solicitud.

Sra. Concejala Cárdenas señala que al pasar por patente y permisos correspondientes no habría ninguna dificultad, siendo coihuecano sobre todo. Ese fue un acuerdo unánime.

Sr. Concejal Sáez señala que si se trata de una persona que quiere emprender y desarrollar una actividad como lo están haciendo otras personas, hay que darle la posibilidad.

Sr. Concejal Merino señala que hay que tratar de apoyar sobre todo como es coihuecano, y lo otro que quería decir en que ira el tema de los feriantes que iban a hacer su asamblea , con su presidente y secretario, ya que ha visto en la feria que realmente coihuecanos se ven muy pocos , se ve pura gente de chillan, y quiere saber si el concejo puede tratar de revertir de poco esto y que la gente de Coihueco tenga estos locales , ya que se le esta dando la entrada a la gente de afuera y nuestra gente no se ha podido levantar con esto y tener su trabajo.

Concejal Muñoz: señala que le parece una buena iniciativa y que sea ambulante, que sea un carrito bonito, que tenga una buena presentación y que le vaya muy bien en su iniciativa.

Sr. Alcalde solicita pronunciamiento y aprobación del Concejo.

El Concejo aprueba autorizar carrito de venta de mote con huesillos, sopaipillas en la plaza de Coihueco a don Ernesto Sepúlveda Ávila.

Se da lectura a carta n ° de fecha de la Junta de vecinos Tanilvoro, quien responde referente a solicitud de nombres de pasajes efectuada en reunión de Concejo de fecha 20 de octubre de 2014, en la cual se solicitaba se pudiera establecer si los vecinos efectivamente habían participado de una consulta ciudadana referente a esta elección.

Sr. Alcalde señala que existiendo una voluntad de parte de los vecinos en acordar estos nombres, no deberíamos tener mayor oposición en cuanto a los nombres que ellos quieren darles, dado a que son ellos quienes viven permanentemente en el sector y solicitan mayor facilidad para ubicar a las familias que allá viven.

Sr. Concejal Muñoz: recuerda una muy buena sugerencia del colega Sáez de solicitarle a la localidad que estas calles o callejones llevaran nombres de personas destacadas de la comunidad, pero al parecer se repite lo mismo.

Sr. Alcalde señala que por este motivo si ellos consideran que existen personas ahí que no los representan, ya que en el fondo se les estaba dando la oportunidad de que reconsideraran la medida sin embargo no lo hacen.

Sr. Concejal Sepúlveda: nosotros somos quienes estamos elegidos para eso y para representarle a la comunidad y que pueden estar equivocados en el nombre de las calles o callejones, somos nosotros quienes aprobamos los nombres de estas calles o callejones.

Sr. Alcalde propone coordinar una reunión con la Junta de Vecinos del sector en donde cada concejal que quiera dar una sugerencia lo pueden hacer.

Sra. Concejala Cárdenas: no le queda claro, ya que la vez anterior ellos sugirieron los nombres que le querían darle a cada calle lo que les daba identidad ya que son ellos los que viven ahí, y a raíz de eso el colega Sáez planteo una posición que me parece muy aceptada, ellos dieron respuesta a la consulta nuestra y mantuvieron su posición, en previa reunión nuevamente con sus vecinos , entonces ahora que , nosotros vamos a ir allá a escuchar nuevamente la posición de ellos o nosotros vamos a sugerir .

Sr. Alcalde señala que desconoce si hicieron una segunda reunión, para ratificar lo acordado.

Sra. Concejala Cárdenas señala muy respetable la posición de los colegas, y uno como autoridad tiene la posibilidad de sugerir y dar ideas a nuestros vecinos, pero también es súper importante darle identidad y respetarla, no podemos imponer, yo estoy por respetar la opinión de los vecinos.

Sr. Concejal Sepúlveda: señala que no se ha dado la oportunidad para conversar con los vecinos , y conociendo al ex colega Garay, su respuesta es casi personal , así que no se pierde nada juntarse con la comunidad que les pudieran parecer bien, seria bueno verlo con la comunidad.

Sr. Alcalde sugiere al Concejo solicitar reunión con la Junta de Vecinos poder ratificar o sugerir nuevos nombres para los pasajes del sector.

Sr. Concejal Sáez señala que no se trata de querer imponer por ningún motivo la opinión del Concejo sobre la de la Junta de Vecinos, pero el Concejal Sepúlveda interpreta bastante bien en el sentido que de pronto se eligen dirigentes o se toman acuerdos por ejemplo si en una asamblea de 80 personas como aquí se elige un dirigente el otro día señalaba y lo eligen 18 personas, entonces después que las cosas están echas es difícil volver a enmendar y la sugerencia es socializadora , no hay nada mas importante que sociabilizarla con la misma gente y efectivamente saber si el Presidente lo ha preguntado a todos los vecinos en una reunión amplia , no hay nada que hacer , es una sugerencia nada mas lo que uno hace, en el sentido que una vez que ya están bautizados estos callejones en definitiva se puede hacer un justo reconocimiento a gente que ha sido pionera del arrea cristiana y del área de la fe, de un sector , así proponer por

ejemplo a la familia Junemman que han sido pioneros ahí, que le parece mas relevante que “ Los Aromos”.

Se entrega Ordinario N ° 478 de la Dirección de Obras, en el cual da respuesta a la consulta e informe detallado de gasto de repuesto de retroexcavadora en Salinas y Fabres, a cada uno de los Sres. Concejales solicitado por el Concejal Sáez, y viene con respuesta dirigida al Honorable Concejo.

Se pasa al Punto 3 de la citación: Cuenta del Sr. Alcalde

Sr. Alcalde señala que solo trae la necesidad de acordar reunión extraordinaria para aprobar PADEM 2015, solicitando desde la Dirección de educación una jornada de a lo menos tres horas de 10:00 a 13:00.

Se sugiere una para Padem y una para ver análisis del presupuesto 2015.-

Se ratifica para el viernes 7 de noviembre de 10:00 a 13:00 horas para PADEM y viernes 14 de noviembre de 10:00 a 13:00 para presupuesto municipal.

Se pasa al punto 4 de la citación: Aprobación comodato de terreno Reserva Cora N ° 4 a don Juan Villegas Villegas.

Se da lectura A Ord. N ° 65/2014 de Asesor Jurídico en el cual se hace análisis y sugerencias de los procedimientos adecuados para hacer entrega de lo solicitado por don Juan Villegas Villegas.

Sr. Alcalde propone votar comodato de reserva Cora N ° 4 para don Juan Villegas V.

El Concejo acuerda entregar en comodato el sitio de reserva Cora N ° 4 a Don Juan Villegas Villegas .

Se pasa al punto N ° 5: Aprobación de constitución de servidumbre de tránsito en ex Escuela de Talquipén, terreno en acuerdo de donación al Comité Habitacional Santa Adriana.

Sr. Alcalde solicita al Concejo autorizar al Sr. Abogado para que haga una pequeña reseña de la situación.

Sr. Asesor Jurídico señala que hace muchos años se viene entregando este terreno que corresponde a la ex escuela de Talquipen, se ha autorizado incluso la donación al comité de vivienda Sta. Adriana, y en este caso se trae una autorización para poder constituir una servidumbre de transito a favor de unos vecinos colindantes de dicho predio municipal, los cuales quedaron encerrados producto de una subdivisión que se realizo en forma irregular hace hartos años, y se ha tratado en diferentes oportunidades y ahora definitivamente lo que se solicita que se apruebe la constitución de esa servidumbre en el predio municipal que va a tener 3 mts. de ancho solamente por el total de la extensión del predio que es casi de 100 mts. , ello con el objeto de regularizar la superficie que

finalmente se le va a donar al Comité Sta. Adriana., corrigiendo toda la superficie para donar definitivamente con cambio de uso de suelo, esto va ser una petición definitiva, para enviarlo al Ministerio del Interior.

Sr. Alcalde solicita al Honorable Concejo aprobación de esta servidumbre de tránsito para el Comité Sta. Adriana de Talquipen.

Se aprueba constitución de servidumbre de tránsito en Ex escuela de Talquipen terreno en acuerdo de donación al Comité habitacional Sta. Adriana.

Se pasa al punto 6to de la Tabla: Autoriza convenio adquisición camión tolva y retroexcavadora, con fondos regionales (GORE)

Sr. Alcalde: indica que se trata de un requerimiento legal, para poder adquirir un nuevo camión tolva y retroexcavadora, para evitar gastos tan elevados, como lo fue la cancelación por una reparación de 9 millones de pesos.

Tal materia debe ser aprobada por el Honorable Concejo.

Se aprueba Convenio para ejecución de proyecto afectos al subtítulo 29 sobre activos no financieros entre el Gobierno Regional de la Región del Bío Bío y el Municipio de Coihueco, para el proyecto denominado Adquisición camión tolva y retroexcavadora, Coihueco, el costo total del proyecto es de \$ 156.000.606.- (ciento cincuenta y seis millones seiscientos seis mil pesos).

Se pasa al punto 7mo de la Tabla: Primer Análisis Ejecución Presupuestaria 3er. Trimestre 2014.

Sr. Alcalde solicita autorización para que el Sr. DAF. exponga sobre el tema

El Concejo autoriza para que el Sr. DAF.

Sr. DAF.: da lectura al Balance respectivo tanto a lo que se refiere a los Ingresos, como a los Gastos, a la fecha.

Sr. Concejal Sepúlveda: acota que esta súper bien el Presupuesto

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que sería interesante poder hacer alguna obra, para lo cual es tener en conocimiento de cuanto es el saldo real que va a quedar de tal modo poder invertir en un proyecto.

Sr. Concejal Sáez: sugiere la necesidad de poder adquirir un vehículo para destinarlo a seguridad, lo que sería un tema quizás de no tan grande inversión, pero si de gran impacto en la comunidad.

Sr. Concejal Sepúlveda: señala que la pileta ubicada en el centro de la Plaza, la verdad que no se ha podido poner en marcha, y sería interesante tener el costo que ello significa, para poder tener la obra en ejecución.

Sr. Alcalde: lo que pasa que eso esta en garantía, y de hecho ahora se cambio un foco, se repararon los motores, los filtros, por lo tanto, que ahora estaría en condiciones de ponerle agua a la pileta.

Cree que si el Concejo lo tiene a bien, se podría proyectar poder techar las sombrillas que están emplazadas en el costado sur de la Plaza, para darle un mejor entorno a la obra en general.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que la verdad una vez más el Presupuesto le da mucha tranquilidad, porque prefiere el presupuesto así y no inflado.

Con respecto a alguna que se pudiera realizar, sugiere la ciclo vía, que en alguna oportunidad lo habían conversado, o cambiar las luminarias del centro de la ciudad, como un tipo avenida.

Sr. Alcalde: indica que se aceptan las sugerencias entregadas por los Sres. Concejales, pero también están pendiente los lomos de toros, la señálicas escolares para seguridad.

Sr. Concejal Muñoz: felicita al Sr. DAF. por el trabajo que esta haciendo, por la responsabilidad que tiene y administrar los fondos en forma eficiente.

Plantea que en la comuna todavía hay familias que viven en forma inhumanas, y que le gustaría si se puede dejar algunos recursos para terminar con esos casos.

Ahora encontró a un señor que vive en un lugar que no es digno de vivienda, esto es el sector de Cancha de Parra. Se compromete a hacer llegar la información particular sobre el caso al Sr. DIDECO, y que se pueda destinar recursos para solucionar estos casos.

Solicita que a los encuestadores que le entreguen la información para poder erradicar estos problemas, porque es lamentable que aún en la comuna hayan familias que vivan en lamentables condiciones.

La información se traerá el día miércoles al Sr. DIDECO.

Sr. Alcalde indica que solicita dejar pendiente el punto 8vo. de la Tabla: Análisis y Aprobación de Presupuesto Municipal 2015, para una reunión extraordinaria del día viernes 7 del mes en curso.

Se aprueba dejar pendiente el punto 8vo. de la Tabla: Análisis y Aprobación de Presupuesto Municipal 2015, para una reunión extraordinaria del día viernes 7 del mes en curso.

Se pasa al punto 9: Varios

Sr. Concejal Merino: pregunta cuando se va a ver el tema de las luminarias de Bureo Alto, proyecto que esta pendiente.

Señala además que el Sr. Concejal Muñoz, ha señalado que hay mucha gente que no tiene su vivienda, pero también se tiene que tener ojo con eso, porque ha llegado mucha gente de otras partes, como ser de Santiago; vive un poco tiempo en la comuna, y después llegan al Municipio con el problema que no tienen agua, que no tienen luz, que no tienen casa.

El miércoles pasado el vino con una señora que ha vivido toda la vida en la comuna, que respuesta se le dio a él, que había que ver, que materiales se podía ayudar.

Sr. Alcalde: lo que él señor Concejal plantea, se tiene que tener cuidado cuando se auspicia a alguien, y él fue súper claro con la señora y no cree haber sido arrogante ni soberbio, lo único que él le dijo cuando pone el tema en una balanza, el caso de una persona en donde viven 7 personas en una mediagua; y en el caso de una familia que viven en una casa 6 persona y la casa tiene tres dormitorios, y no le alcanza; pero lo van a perdonar, porque no hay punto de comparación, por eso dice la precaución es indispensable en este tipo de cosas, y le viene a pedir una mediagua una vivienda mejorada, entonces se tiene que decidirse entre una y otra.

Sr. Concejal Sáez: indica que en reunión de Concejo se ha analizado el tema de los lomos de toro dentro de las ciudades, lo que ha sido de alguna manera cuestionado Señala que fue a Yungay, sugiere se pudiera contactarse con la gente que ve este tema en Yungay, porque a la entrada de Yungay hay un lomo de toro. Y es precisamente lo que él ha reiterado la necesidad de poder construir estos lomos de toros, que por cierto no tiene porque ser tan exagerados.

Solicita que se pueda averiguar.

En reunión de la Junta de Vecinos de la Viñita, le manifestaron que se habría comprometido la instalación de luminarias, y una garita.

Sr. Alcalde: señala que efectivamente ese el tema de luminarias y garitas para la Viñita, fue un compromiso que se tiene con el sector.

Sr. Concejal Muñoz: en primer lugar quiere aclarar al Sr. Concejal Merino, cuando él ha hecho sugerencia al quipo técnico principalmente a DEDICO, no es la Polar, él no se ha adjudicado ninguna vivienda, si no que ha sugerido que el equipo técnico vaya a terreno a verificar los problemas sociales que hay.

Sr. Alcalde: aquí no se trata de la polar de llegar y llevar.

Se trata de casos, en donde él recorre la comuna de manera permanente, ha llegado a todos los sectores de la comuna; en donde se hace un análisis exhaustivo de las familias que son beneficiadas, en donde hay personas que no tienen viviendas, hay personas que son de la 3ra. edad, personas que son enfermas, personas que no tienen recursos, personas con cancera, personas minusvalidas, personas con deficiencias mentales, y algún caso muy particular o especial como excepción, pero cada vez que se busca colaborar con viviendas mejoradas son para casos excepcionales, porque por otro lado se esta promoviendo, y el otro día se lo dijo a la señora de Bureo Bajo que vino con el Sr. Concejal Merino, que se esta promoviendo la autoconstrucción, las personas construyen hacen un esfuerzos, y el Municipio colabora, y se tenga la posibilidad de poder ayudar a más personas, y la gente valoriza aún más.

Y él agradece las sugerencias de los Sres. Concejales, cuando vean casos excepcionales.

Sr. Concejala Muñoz: le preocupa el tema del Plan Regulador, que la verdad se ha tocado, él no sabe si hay algún proyecto de Gobierno Regional para que esto se puede concretar.

Sr. Alcalde: indica que se ha estado haciendo las gestiones a nivel hasta de la empresa privada.

Acá también se sostuvo una reunión con la Forestal CELCO o Empresas ARAUCO en donde se solicitó algunos recursos, tanto para el Saneamiento Sanitario de Minas del Prado, como para el Plan Regulador de Coihueco.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que la SUBDERE tiene recursos para eso, porque hace poco se le aprobó a Ninhue un PLADECOS de 21 millones de pesos. El tema es que algunas comunas no lo han solicitado el proyecto de PLADECOS.

Sr. Alcalde: reitera que el tema se ha estado viendo y se está siendo asesorado por el ex SEREMI DE Vivienda, don Rodrigo Saavedra Burgos; asesoramiento para el PLADECOS, como para el Saneamiento Sanitario de Minas del Prado.

De hecho gracias a las gestiones de don Rodrigo se ha llegado a la Forestal Arauco, para ver si pueden colaborar con algunos recursos para estos proyectos.

Sr. Concejala Muñoz: hace presente la necesidad de poder mejorar el acceso a la Villa el Manzano, que en este momento se encuentra en malas condiciones, solicita poder proyectar alguna vereda para que la gente que transita tenga una entrada más segura; dado que los vehículos lo hacen a alta velocidad con el consiguiente peligro de accidentes.

Sr. Alcalde: él cuando estuvo el día 2 de septiembre de 2014, en la reunión con el SEREMI de Obras Públicas, entre los temas que le planteó, está justamente el tema de glosa siete esta la pavimentación del acceso a la Villa El Manzano.

También se lo solicitó al Sr. Director Nacional de Vialidad, don Mario Fernández, al que le mandó el saludo por el tema de Minas del Prado también, respecto al acceso a la Villa El Manzano. Y la glosa 7 tiene que ver justamente con tramo o trayectos que no están enrolados.

Lo que plantea el Sr. Concejala Muñoz, de expropiación, cree que es una muy buena iniciativa.

Srta. Concejala Cárdenas: y la plata del Punilla es mejoramiento y mantención de caminos.

Sr. Alcalde: indica que eso se le había quedado por informar, que fueron aprobados los dos mil 900 millones de pesos para la mantención de caminos para la Asociación Punilla.

Srta. Concejala Cárdenas: solicita si se le puede informar de cuáles van a ser los caminos que se le va hacer mantención.

Sr. Alcalde: indica que según tiene entendido viene de la administración anterior. Tiene la información, y se compromete a traer la información para la próxima reunión

Srta. Concejala Cárdenas: quiere felicitar y quiere que se haga llegar, ha encontrado que los funcionarios de PRODESAL han puesto mucho empeño en el trabajo, están captando usuarios para un Procesal más, estuvo compartiendo con ellos, conversando de trabajo; con ocasión del día del funcionario municipal, no siempre se tiene la oportunidad de conversar con los funcionarios, y al día siguiente se encontró con ellos, donde la comuna de Coihueco había sido una de las que mas beneficiarios había tenido, 147 personas financiadas con presupuesto de INDAP para comenzar trabajos como microemprendimiento, y eso fue un trabajo que realizaron los profesionales. En comparación con otras comunas Coihueco fue una comuna bastante bien considerada.

Felicita a la organización a los dirigentes y también al Municipio, porque el día del funcionario fue muy agradable, ella encontró que hubo un buen ambiente de camaradería.

A los dirigentes y al Municipio que mostró la disponibilidad de de financiar parte del evento.

Por eso quería felicitar a los funcionarios y que ojala se vuelva a repetir.

En una oportunidad estuvieron en La Palma, cuando ella le planteo que el ex Senador Osain Sabag facilitaba los profesionales y todo el recurso humano, para poder ayudar en el tema de la APR rural, en su oportunidad como que no hubo mucha acogida, porque también los dirigentes fueron informados que no era el mejor proyecto; pero hoy en día es política de gobierno, fue con don Eduardo estuvo en una capacitación, y se tiene fecha hasta el 27 de noviembre para presentar el proyecto, hay platas para eso por un tema de emergencia, sobre todo en la provincia de Ñuble. Ella no sabe si se tiene considerada la viñita.

Sr. alcalde: cada vez que han tenido problemas de agua en la Viñita, el Municipio a concurrido, con agua, con maquinaria, a solucionar el problema; pero no se ha tenido reacción de parte del Comité de Agua de la Viñita, no se ha tenido reuniones, se ha solicitado, la gente no va a reuniones, la directiva no quiere dar información, están con problemas de comunicación entre la directiva de la Junta de Vecinos y el Comité de Agua Potable.

El Comité de Agua no quiere dar entrada al Municipio, para ver el tema de agua de la Viñita; en las reuniones que ha estado, siempre se han encontrado con el mismo problema. El Comité de Agua esta funcionando muy mal, esta muy mal administrado, y no dan acceso a la información para colaborar con el problema que tienen.

Srta. Concejala Cárdenas: cree que es importante lo que informa el Sr. Alcalde, porque cuando hay emergencia, pero cree que hay bastante contaminación, la gente se queja mucho, viene el verano, la parte alta de la Viñita que tiene sequía, de los dirigentes los vecinos no hablan mal de ellos, si no del Alcalde y los Concejales, por lo tanto sería bueno de poder agotar las instancias de comunicarse con ellos, puesto que ahora es la oportunidad considerando que hay platas especiales para eso por emergencia.

Sr. Concejal Guzmán: indica que el fue con una persona de la Gobernación, y el Presidente de la Unión comunal, a conversar con el Presidente del Comité de Agua Potable, donde se le ofreció hacer todo el proyecto de pozo y postularlo, incluso le dejaron el número de teléfono, quedó en llamarlos pero a la fecha no han llamado, ella quedo de reunirse con los vecinos y no ha pasado nada.

Una persona le comunica que el 15 tiene reunión la Junta de Vecinos, y van haber lo que van hacer.

Sr. Concejal Sepúlveda: pregunta si se habrán hecho las fichas EFU para las familias de la Palma.

Informa que la Directora Regional de la ONEMI, era una funcionaria, la Sra. Grandon.

Sr. Alcalde: respecto al mismo tema se le hizo entrega de la información a la Sra. Miriam Lantaño, y cuando se le comento de parte de la Presidenta de la Junta de Vecinos, Sra. Rosa Flores, que eran 49 familias. Se tuvo respuesta de 6 estanques.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que la ONEMI no tiene estock.

Sr. Alcalde solicita la intervención del DIDECO, don Víctor Flores Fuentes.

Sr. DIDECO: lo que pasa que la ficha EFU en el sector la Palma y Culenar, son 49 familias.

Sr. Concejal Sáez: quiere hacer una sugerencia, si se pudiera sacar un calendario corporativo de este Concejo, para que se pudiera quizás acercar un poco más la imagen corporativa a la comunidad.

Sr. Concejal Guzmán: sugiere la posibilidad de instalar en los colegios, en salud, el cuadro de autoridades de la comuna, dado que en este minuto no existe.

Sr. Alcalde agradece la asistencia de los Sres. Concejales.

Se levanta la sesión siendo las 21:10 horas.

MCC/ncb.